

BADELCORP S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE BADELCORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y considerando que la empresa no ha tenido actividad, he procedido en mi calidad de Comisario Principal, a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

De examen practicado se desprende que los registros contable se lleva conforme a los principios de contabilidad aceptado en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentado por la Administración de la Compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CARMEN CARLA MICHEL CRUZ CRUZ
COMISARIA PRINCIPAL

24 JUN. 2003

